

QUILMES, - 6 NOV 2009

VISTO el Expediente N° 827-0108/09, la Resolución (R) N° 185/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente se tramitan las erogaciones en concepto de CAJA CHICA, Ejercicio 2009, de la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009, para el mantenimiento y funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en dicha Dependencia.

Que por diversos motivos, tales como incorporaciones o cambios de los responsables, es necesario modificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 185/09 a los efectos de habilitar las cajas chicas involucradas.

Que por lo expuesto corresponde designar al CPN Luis Olmos responsable de la Caja Chica de la Unidad de Auditoria Interna.

Que por Resolución del (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

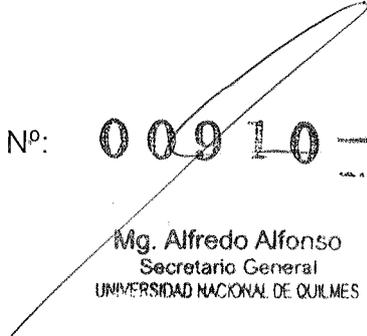
ARTICULO 1°: Modificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 185/09, designando al CPN Luis Olmos, DNI N° 11.367.211, como responsable de la Caja Chica de la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad, estableciendo el monto de la misma por la suma de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00).

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00910


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

